

Título: LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS DINÁMICAS SOCIALES EN RIBAGORZA DURANTE LA GRAN EXPANSIÓN MEDIEVAL (1000-1300)

Nombre: Tomás Faci, Guillermo

Universidad: Universidad de Zaragoza

Departamento: Historia medieval, ciencias y técnicas historiográficas y estudios árabes e islámicos

Fecha de lectura: 06/03/2013

Mención a doctor europeo: concedido

Programa de doctorado: VIDA Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA

Dirección:

> **Director:** CARLOS LALIENA CORBERA

Tribunal:

> **presidente:** JOSE RAMON DIAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA

> **secretario:** MARIA DEL CARMEN GARCIA HERRERO

> **vocal:** PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA

> **vocal:** Enric Guinot Rodríguez

> **vocal:** JOSEPH MORSEL

Descriptor:

> HISTORIA MEDIEVAL

> HISTORIA REGIONAL

El fichero de tesis ya ha sido incorporado al sistema

> <http://zaguan.unizar.es/record/11665>

Localización: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: La presente Tesis Doctoral es un estudio de historia regional relativo a Ribagorza, territorio histórico de 3000 km² situado en el Pirineo, en el extremo nororiental de Aragón, en el límite con Cataluña y Gascuña, y se centra el periodo comprendido entre el arranque de la expansión demográfica y económica altomedieval, en torno al año 1000, y la creación del condado homónimo en 1322. A nivel historiográfico, se inserta en la larga serie de aproximaciones de base regional que, durante la última media centuria, han aportado los mayores avances en el conocimiento de las sociedades rurales medievales, como son los de George Duby, Pierre Toubert, Guy Bois, Monique Bourin, Chris Wickham o, dentro del ámbito español, los de Ángel Barrios, Pascual Martínez Sopena o Carlos Laliena. Esta escala del análisis histórico ha permitido profundizar en cuestiones macrohistóricas asociadas a las estructuras socioeconómicas y el cambio social, sin desdeñar la solidez argumental y la capacidad explicativa de la aproximación microhistórica.

El trabajo se fundamenta en una documentación abundante que cubre toda la etapa y hace de Ribagorza un territorio idóneo para un estudio de esta clase; el mayor volumen informativo proviene de los fondos del Archivo

de la Corona de Aragón (sección de Real Cancillería) y del Archivo de la Catedral de Lérida (sección de Roda de Isábena), aunque se ha consultado una docena de archivos dispersos por toda la geografía peninsular. Los datos del registro escrito se ha contrastado con los derivados de la arqueología del paisaje y de prospecciones arqueológicas puntuales.

La Tesis Doctoral se ha estructurado en tres grandes bloques de carácter cronológico, cada uno de los cuales consta de tres capítulos.

El primero trata la etapa altomedieval, desde el siglo X hasta el segundo tercio del XI. En esta época comenzó una nítida expansión agraria en las tierras que escaparon al poder andalusí, según se desprende de las abundantes roturaciones y de la consolidación de un poblamiento rural relativamente denso. Las formas de organización del territorio resultantes presentaban una notable diversificación regional: en los altos valles del Pirineo el hábitat estaba conformado por pequeñas y medianas aldeas que dominaban extensos terrazgos cultivados; en las serranías prepirenaicas, por el contrario, imperaban las explotaciones dispersas y un paisaje agrícola más fragmentado. Las estructuras sociales de esta época se definen por la relativa debilidad de los poderes de alcance comarcal, sean éstos los condes, los obispos o los grandes monasterios, lo que contrasta tanto con el vigor de los terratenientes locales que actuaban en el marco de las aldeas y los valles, como con la autonomía organizativa de las comunidades y familias campesinas. Ahora bien, también se atestiguan procedimientos que facilitaron la progresiva concentración del poder y la riqueza en manos de las élites locales, lo que abrió el camino hacia una sociedad muy diferente; de estos mecanismos, el mejor documentado consistía en el control de las superficies yermas susceptibles de ser puestas en cultivo, vitales en una etapa de crecimiento demográfico.

La segunda parte comprende desde la segunda mitad del siglo XI hasta comienzos del XIII, etapa en que la sociedad ribagorzana se reorganizó de acuerdo con los parámetros propios del feudalismo europeo. Esto conllevó la consolidación de los tres grupos dirigentes característicos de este sistema: primero, una aristocracia surgida del magma de terratenientes locales altomedievales enriquecidos con el crecimiento agrario y la conquista cristiana, que, como rasgo más singular, adoptó los modelos organizativos y culturales de la nobleza catalana; segundo, una Iglesia totalmente renovada e intensamente jerarquizada tras la Reforma Gregoriana, sustentada sobre la red de minúsculas parroquias rurales que encuadraban todo el territorio y aseguraban el flujo de rentas hacia los estratos superiores del clero; tercero, la monarquía aragonesa alcanzó una gran fortaleza gracias a su capacidad de asumir el carisma de los clérigos y de cohesionar el poder de los nobles en torno a un proyecto político común. El dominio social de estos grupos dirigentes se materializó tanto en la creación de una densa infraestructura castral y parroquial que articulaba el espacio rural, y dio lugar a un temprano proceso de incastellamento en las zonas ganadas al Islam, como en la expropiación regular e institucionalizada de una parte de los frutos del trabajo campesino a través de la renta feudal. Paralelamente, las clases dominadas padecieron severas transformaciones para adaptarse al nuevo contexto: así, las estructuras domésticas se adaptaron al régimen señorial a través del *¿cabomaso¿*, es decir, la explotación familiar indivisible y frecuentemente servil, mientras que las funciones y la organización interna de la comunidad campesinas se reformularon para integrar a sus habitantes en la cadena de relaciones jerarquizadas propias del feudalismo.

El tercer bloque versa sobre la aceleración del crecimiento y las mutaciones sociales desde comienzos del siglo XIII, que precedieron a la crisis sistémica del XIV, ante la que concluye el trabajo. Estas transformaciones tuvieron tres grandes facetas: se implantó un verdadero aparato estatal centralizado en sus vertientes coercitiva, judicial o fiscal; el señorío hubo de reinventarse para frenar el estancamiento de sus ingresos, lo que se alcanzó con la implantación del dominio jurisdiccional en sustitución del control servil sobre cada familia, cosa que no

alcanzaron muchos nobles, abocándolos a una inevitable decadencia; y, en el campo económico, crecieron perceptiblemente tanto la especialización económica, centrada en la ganadería trashumante y la artesanía textil, como el comercio, canalizado por la red de mercados y ferias que se puso en marcha en estos años. El hábitat rural se reorganizó por la creación ex novo de una quincena de pueblas en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIII, emplazadas en las áreas donde seguía imperando el poblamiento disperso, que dieron lugar a centros subcomarcales relevantes como Capella, Campo o La Puebla de Castro; las estructuras domésticas evolucionaron en paralelo, ya que en estos nuevos burgos y áreas próximas los cabomasos tendieron a fragmentarse y desaparecer, mientras que en los altos valles pirenaicos pervivieron tras desprenderse de sus elementos serviles, aproximándose lentamente al concepto de *¿casa¿* aragonesa o pirenaica que ha subsistido hasta épocas recientes. En relación con las clases dominadas, en este período se redefinieron los elementos legales y económicas que estratificaban al campesinado, se institucionalizó la acción mancomunada de aquél gracias a la creación de los concejos aldeanos y de un organismo informal que agrupaba a todos los concejos de Ribagorza, y esto favoreció la extensión y planificación de los actos de resistencia antiseñorial y antifiscal, que obligaron a moderar aspectos particularmente onerosos del feudalismo.

Al final, la Tesis Doctoral incluye un apéndice de ciento veinticinco documentos inéditos, una quincena de tablas y una detallada bibliografía.

Entre las conclusiones, cabe comenzar destacando que Ribagorza se situaba en las periferias de la Cristiandad, en tanto que territorio montañoso, poco productivo, carente de ciudades, alejado de los centros del poder y fronterizo con el Islam durante cuatro centurias, de manera que las particularidades sociales y culturales que atestiguan en absoluto resultan sorprendentes. Más llamativo resulta constatar que, muy al contrario, Ribagorza se incorporó a las grandes corrientes transformadoras que sacudieron la Europa medieval, lo que invalida cualquier tentación de ver en las sociedades pirenaicas una isla de tradición e inmovilismo.

En relación con las transformaciones históricas y sus ritmos, cabe apuntar que, junto a los movimientos de larga duración, también hubo momentos, coyunturas, en que los cambios se aceleraron y cristalizaron. Así, durante el segundo tercio del siglo XI, tuvo lugar en Ribagorza una alteración veloz de las estructuras sociales precedentes de la que surgieron las bases organizativas de la etapa posterior; y lo mismo se puede decir de la segunda mitad del siglo XIII, cuando el desarrollo de la economía de mercado o la creación de un aparato estatal centralizado marcan el paso a una etapa netamente distinta, calificable de protocapitalista.

En cuanto al dominio feudal, el señorío ribagorzano presentaba notables debilidades estructurales derivadas de su fragmentación, del relativo desinterés que suscitaban estas montañas en la alta nobleza aragonesa, y de la imposibilidad de atar duraderamente a la población rural mediante una servidumbre severa. Así, el sistema de las explotaciones familiares indivisas se presenta como el fruto de un compromiso entre los intereses señoriales y campesinos ante los riesgos de la atomización de los patrimonios en esta etapa de crecimiento demográfico, y no únicamente como una herramienta de sometimiento a servidumbre.

La autoridad intensa y estable del Estado feudal sobre el territorio también se pone en relieve constantemente en el trabajo; de hecho, es un elemento definitorio del Pirineo aragonés frente a regiones vecinas.

Por último, la población campesina intervino constantemente como un agente social activo y dotado de voluntad propia. Así, a una etapa altomedieval en que gozaron de una cierta autonomía organizativa, le siguió un deterioro de su condición social que les obligó a tomar conciencia de sus intereses colectivos y a adaptarse lentamente al sistema feudal. Cuando los señores descuidaron el dominio directo en el siglo XIII, su lugar fue velozmente ocupado por instituciones comunales que llegaron a enfrentarse al grupo aristocrático, siempre guiadas por el pragmatismo, y lograron alcanzar apreciables mejoras en las condiciones de existencia de amplias capas sociales.

En definitiva, en la disyuntiva entre las grandes narrativas macrohistóricas y la microhistoria, debo defender el recurso al análisis regional como camino intermedio, con el que se puede profundizar en los grandes procesos, sin desdeñar la riqueza de los detalles, ni la capacidad explicativa de la infinidad de microhistorias que surgen del devenir social.